Suscricion en Salamanca.

Un mes 4 rs .- Tres meses 12 rs .- Seis idem 22 rs.

RI.

Suscricion fuera de la capital. Un mes 5 rs .- Tres meses 15 rs .- Seis idem 28 rs.

PERIODICO DE CIENCIAS, ARTES, COMERCIO, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Sale los martes, jueves y sábados de cada semana.

Se suscribe en esta ciudad en casa del Editor, calle de la Bola, n. 3-libreria de D. Domingo Blanco, calle de la Rua-y casa de D. Mariano Alegría, portales del Corrillo. Las reclamaciones y comunicados, se dirigirán francos de porte.

Anuncios: 1 cuarto línea los suscritores, y 2 los que no son. Com. 1 1 rl.

NÚMERO 50.

JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 1851.

CUATRO Cs.

# TRIBUNALES ESPAÑOLES.

JUZGADO ESPECIAL DE INGENIEROS.

Concluye la defensa de Don Antonio Vita , formada por Don Ramon Ortiz Vitoria.

ciado su mente fascinada, tornó á pre- la justicia. único anhelo.

sériamente al señor de Lopetegui. Este y el señor Recacho, convencidos de que si Vita iba al baile, en que probablemente estaria la señorita Brunet, tomarian mayor vuelo sus negros pensamientos, procuraron que no se presentase en aquella reunion, y que aun despues de haberlo hecho, se retirase al momento. Pero la fatalidad que conducia y guiaba desde el dia 10 de agosto al desgraciado Vita, le llevó tambien al baile en la noche del 15, para que viendo à su amada, al parecer alegre y nal à los que en tales casos se encuentran. 

sentársele de nuevo bajo distintas fases Este es el hecho tal como pasó, segun ofendida. y mayores encantos. El matarse á los resulta ya comprobado parte en autos, pies de su amada era su bello ideal, su y demostraremos en los demas puntos cho en el que no hubo voluntad deliberada ni accion voluntaria, es imposible, segun el artículo primero del Código penal. Castigar á Vita, seria lo mismo que castigar à un loco, à un sonambulo, à un calenturiento, que en un momento de locura, de sueño ó de delirio, hubiese cometido cualquier delito. Seria ni castigo alguno. penar la monomonía homicida, y el artículo octavo del referido Código declara libres de toda responsabilidad crimi-

otros caballeros, cegasen los celos com- napacible del teniente Vita; nada de su pletisimamente su razon ya turbada, y probidad y caballerosidad reconocida; en un momento de delirio se armase del nada de su valor comprobado; nada de cuchillo de monte que la fatalidad tam- su ilustracion, capacidad y talento innebien puso en sus manos, cuando se re- gables; porque siendo uno de los mas tiraba à su casa, con ánimo de descan- distinguidos gefes de su cuerpo el que lo de Zárate, abogado del colegio de sar si le era posible; y volviendo al bai- ha de juzgar, conoce sus antecedentes, le maquinalmente y con animo, segun sus servicios y sus brillantes esperanes de presumirse, de suicidarse alli, el zas. Llamaremos sí, muy especialmen-En tan lamentable estado, con el alma genio del mal levantase su brazo y le te la atencion del tribunal sobre un hedolorida, el corazon despedazado, y la hiciera dar dos golpes á la infeliz seño- cho, que revela que hasta las personas. razon perdida, se trasladó nuestro pa- rita Brunet, que murió en el acto. Pa- que mas interesadas podian y debian trocinado el dia 13 de agosto desde rece imposible que cien brazos no se estar en que se castigase à Vita, han Onate à San Sebastian. La vista de esta | alzasen instantaneamente sobre el que | venido à reconocer y proclamar tácitaciudad, la contemplacion de los sitios | Vita habia levantado armado de un cu- | mente su inocencia. Los padres de la y lugares donde tan feliz habia sido en chillo, y que no lo agarrasen y contu-infortunada señorita Brunet, los señootros tiempos, la presencia de las per- viesen antes de caer sobre la señorita res don José Manuel Brunet y doña sonas y demas objetos que rodeaban á Brunet. Mas sin duda habia Dios dis- Manuela Berminghan, han contestado su amada, y por último, la indefinible puesto que nada de lo regular y natural cuando se les ha ofrecido la causa por impresion, que debió sentir al acercar- sucediese aquella noche, y que todo fue- si querian mostrarse partes, que no se à ésta, al mirarla y admirar su gra- ra irregular y estraordinario. El tenien- tenian por conveniente el practicar la cia y hermosura, en vez de calmar el te Vita se hubiera suicidado en seguida; menor gestion. Esto equivale á reconoestado de irritacion y locura en que pero el señor Recacho le quitó el arma cer la inculpabilidad del teniente Vita, Vita se encontraba, lo exaltaron mas y de las manos, sin darle tiempo para ó al menos á rebajar su delito si lo humas, como es fácil comprender. La idea ello, y en seguida él mismo se entregó biere; por lo que no dudamos que el del suicidio, que en Onate habia acari- voluntariamente à los dependientes de tribunal absolverà, à quien tales consideraciones ha merecido de la familia

Queda completamente comprobado. que si el teniente Vita hubiera obrado con la prueba que tenemos ofrecida. Es en plenitud de todo su juicio y razon, El mismo dia 15 fué cuando con mas | indudable que cuando el teniente de In- | mereceria la pena de reclusion temporal perseverancia se fijó Vita en sus pro- genieros, señor Vita, perpetró la muer- en su grado mínimo, segun el párrafo yectos suicidas, los cuales manifestó le de que se le acusa, no se hallaba en segundo del artículo trescientos treintasu razon. Castigarlo, pues, por un he- y tres del Código penal vigente, como autor de un homicidio simple, cometido con algunas circunstancias agravantes, pero con otras muchas atenuantes, que destruyen y neutralizan aquellas; pero que hallandose en un estado de fiebre y de locura cuando perpetró el delito, debe ser absuelto libremente sin pena

Por todo lo que

Suplico à V. S. se sirva absolver libremente, sin costas ni gastos, ni apercibimiento alguno, y antes bien con al teniente capitan de Inganieros don víos, y procuró comprar al efecto unas Antonio Vita, preso en el castillo de la Mota de la ciudad de San Sebastian, despues del nueve al diez de agosto. por la muerte dada á la señorita dona María Brunet y Berminghan en la noche del 15 de agosto último, en el baile dúblico que hubo en el teatro de aquella ciudad. Asi procede en justicia que pido, jurando lo necesario, etc.

Primer otrosi. Me conformo con todas las declaraciones del sumario, renunciando, si es preciso, formalmente la ratificacion de todos los testigos, pero reservándome el articular la prue-

ba que tengo ofrecida.

Suplico à V. S. se digne admitir esta conformidad, renuncia y reserva, por

ser tambien de justicia, etc.

Segundo otrosi. Pido que esta causa se reciba á prueba, por el término que se crea suficiente, y que en el que se señalen se examinen con citacion fiscal, bajo juramento y demas solemnidades de derecho, los testigos de que me valga al tenor de las preguntas siguientes:

Por el conocimiento de la causa

y demas generales de la lev.

2. Si saben que don Antonio Vita, teniente de Ingenieros, ha estado en relaciones amorosas con la señorita doña María Brunet, à la cual amaba con de-

lirio y frenesi.

- Si saben que las relaciones amorosas en la anterior pregunta mencionadas, terminaron por una carta que · la senorita Brunet escribió al teniente Vita, y que éste recibió del nueve al diez de agosto último, hallandose en Onate con la seccion de la brigada topográfica encargada de las mediciones barométricas.
- 4. Si saben que desde el dia nueve al diez de agosto, en que el señor don Antonio Vita recibió la carta de que se habla en la pregunta precedente, se puso fuera de si, y perdió el juicio, de manera que salia de casa algunas veces de noche y distraido con la luz en la mano, hacia andar à la seccion topográfica jornadas inmensas que la dejaba rendida, al paso que él, á pesar de ser mas débil, é ir à pie, volvia sin cansarse, llamando esto la admiracion de todo el pueblo, por lo estraordinario y fuera del órden natural.

5. Si saben que al mismo tiempo que don Antonio Vita obraba sin concierto en muchas cosas, hacia otras al parecer con él, pero sin que muguna parte tomára en ello la razon, sino obrando impremeditadamente y como impelido por una fuerza estraña.

6. Si saben que don Antonio Vita --- La aminidaman an una da ene actra-

pistolas en la referida villa de Oñate

7. Si saben que cuando don Antonio Vita regresó de Oñate á San Sebastian el 13 de agosto, notaron en él todos sus amigos cierto aire descompuesto y distraido, y que sus facciones se hallaban demudadas.

8. De público y notorio, de públi-

ca voz y fama, etc.

Suplico á V. S. acceda á cuanto en este otrosi se solicita, porque tambien procede en derecho que pido y juro, etc.

Tercer otrosi. Como los individuos de la seccion topográfica que acompanaron al teniente Vita en los dias que en el interrogatorio anterior se indican, no se hallan en esta ciudad, conviene que se espidan las órdenes oportunas para que se presenten à declarar ante V.S.

Como tambien podria suceder que alguno de los testigos de que intente valerme, y que residen en Onate y San Sebastian no puedan trasladarse á Vitoria, es indispensable se libren por V. S. con citacion fiscal, los oportunos exhortos para el juzgado de San Sebastian y alcalde de Onate.

Suplico à V. S. lo determine asi, por ser de justicia que pido, jurando

lo necesario, etc.

Vitoria 5 de setiembre de 1851.— Licenciado, Ramon Ortiz de Zárate. —Gil de Ampudia.

#### PARTE OFICIAL.

## Ministerio de Gracia y Justicia.

Señora: Desde el dia en que V. M se dignó ratificar el Concordato de 16 de marzo último, el ministro que suscribe se ha dedicado sin interrupcion á preparar los trabajos necesarios y los medios convenientes para llevar á cabo en su letra y espíritu lo concordado selemnemente con la Santa Sede, deseoso que por parte del gobierno de V M. no se demorase su puntual cumplimiento. Con tal objeto, y como punto de partide, V. M. ha dictado ya algunas importantes medidas preparatorias, de las cuales son las principales la creacion de la real cámara eclesiástica y el real decreto de 25 de julio próximo pasado; pero habiendo espedido ya Su Santidad la correspondiente bula de confirmacion, que es la ley eclesiástica, es llegado el caso de publicar dicha solemne convencion como ley del Estado, y el de proceder á su ejecucion y cumplimiento.

Para ello se necesita mucho tiempo, prudencia, circunspeccion y firme perseverancia por parte del gobierno de V. M.; de parte de todos los que han de entender en obra tan importante y trascendental, celo, espíritu conciliador y franca cooperacion, circunstancias que el gobierno de V. M cenera contiadamente ballar en la ilustrada l

solicitud pastoral de los venerables y dignos prelados españoles.

En este Concordato, el mas ámplio de cuantos se conocen en el orbe católico, hay. Señora, disposiciones importantes y de no escasa trascendencia, que presuponen un estado perfectamente normal, ó ya al menos realizada la primera organizacion del personal de las iglesias. Hay tambien algunas de mucha gravedad que seguramente no pueden ponerse en práctica sin que antes se verifique la circunscripcion de diócesis y la demarcacion de parroquias, qua son indudablemente la piedra angular del edificio. Y se encuentran ademas muchas cosas estrechamente enlazadas entre si, de tal manera que ninguna de ellas puede ejecutarse aisladamente, à no introducir perturbaciones en la organizacion existente, à causar un aumento de b istante consideracion en el presupuesto eclesiástico; aumento que la nacion no podria soportar hoy facilmente.

De indole distinta son, pues, las medidas y disposiciones que deben dictarse para plantear el Concordato. A V. M. toca esclusivamente acordar algunas; mas para otras, que son las mas esenciales, es necesaria ó conveniente la concurrencia de ambas potestades. Es indispensable preparar el transito de lo existente à lo que el Concordato ordena Son precisas disposiciones meramente transitorias unas, y otras propías y peculiares del estado normal, debiendo quedar en suspenso algunas hasta el dia en que, preparado lo necesario para ello, puedan ponerse en práctica sin incon-

veniente. El ministro que suscribe presentará al intento, y oportunamente á la aprobacion de V. M., la conveniente série de resoluciones, despues de conferenciar con el M. R. Nuucio Apostólico en esta corte sobre los puntos en que se estime ser necesario 6 conveniente; mas para ello y ante todo procede que V. M, si lo tiene à bien, se digne

autorizar la ley referente à la publicacion. observancia y ejecucion del Concordato, que, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, tengo la honra de pre-

sentar á V. M.

Madrid 17 de octubre de 1851. - Señora. - A los R. P. de V. M. - Ventura Gonzalez Romero.

El Boletin oficial del 20, inserta la Instruccion para llevar à efecto el real decreto de 8 de agosto de 1851, sobre imposicion y cobranza de la renta del papel sellado, documentos de giro y multas.

# NOTICIAS ESTRANJERAS.

### FRANCIA.

La crisis ministerial no dió un solo paso el dia 12, ni la mañana del 13. Para probar que nada se habia decidido ni se habia podido decidir, la Patrie consigna los siguientes hechos:

«El presidente de la república asiste hoy à las carreras de caballos de Chantilly; Mr. Leon Faucher come hoy en Lagny, y Mr. Carlier está de caza.

-El Avénement dice le que sigue:

(c) Ministerio de Cultura 2007

gua que hemos anunciado en la crisis ministerial. Aquel dia será nuevamente puesta á discusion en el consejo de ministros la derogacion de la ley del 34 de mayo. Entretanto, los amigos del gabinete actual agitan en torno del presidente toda clase de influencias parlamentarias y estraparlamentarias. En el Eliseo hay dos partidos. Los miedosos representan todavia á Mr. Luis Bonaparte indeciso, y vacilante. Los decididos afirman que su resolucion está temada, y que la sos tendrá con energía. En todo caso, es dudoso que el ministerio se retire en su totalidad. MM. Baroche, Faucher y Rouher, son los únicos que se obstinan en preferir la ley del 31 de mayo á su cartera. Ademas se cree que el ministerio consentirá en continuar interino hasta fin de mes »

Un periódico partidario del Eliseo manifiesta tambien que en las regiones del poder habia cesado de haber unidad de opiniones. «En estos momentos, dice, se están realizando sucesos graves en la próximo á su conclusion: el ancho esesfera del gobierno, con motivo de la ley de 31 de mayo. Las opiniones se dividen, los hombres mas notables se separan, el gabinete se disuelve, los amigos del presidente forman en filas diferentes. Se atribuye al gefe del Estado la resolucion irrevocablemente adoptada de proponer á la Asamblea, en la que hay seguridad de tener mayoría en esta cuestion, la deregacion de la ley de circunstancias, á que se ha querido dar, con buenas intenciones sin duda, pero equivocadamente, el carácter de una ley permanente, definitiva y orgánica. Es |

«Pasado mañana martes espira la tre- de advertir que cuando la comision de los diez y siete redactó la ley de 31 de mayo, el ministerio de entonces la presentó, sin que el presidente tomára la iniciativa »

## NOTICIAS DEL REINO.

Leemos en el Porvenir de Sevilla:

Por los diarios de Oporto, recíbidos en Cádiz por el paquete inglés, se sabe que, apesar de los calores poco regulares de la estacion, la fiebre amarilla ha cesado afortunadamente en aquella ciudad, pues segun parte telegrafico, fecha del 9, de aquel gobernador civil, hacia 9 dias que no se habia reproducido ningun caso.

Las obras del ferro-carril de Valencia continúan sin interrupcion. El 16 iba á verse satisfecha la curiosidad que habia demostrado el público por ver el puente del ferro-carril sobre el Turia, pacio que media entre pila y pila, debia comenzar á cubrirse aquel dia por el ingenioso y sólido sistema Town: para este objeto se habian labrado en el inmenso depósito de madera establecido junto á Monte-Olivete todas las piezas necesarias, de modo que solo restaba colocarlas, operacion que es tan fácil como corta. Dentro de pocos dias estará concluida esta magnifica obra, que ha de dar tanto honor al ingeniero don Lucio del Valle que formó el proyecto, como á su constructor don Rafael Sociats.

Tomamos del Eco de Galicia lo que sigue:

» El dia 15 ha llamado la atencion publica el vapor Isabel la Católica, que llegó hoy á la una desde el lazareto, con la importante circunstancia de venir en él la viuda del general Enna, víctima de las ocurrencias de la Isla de Cuba, y cuatro prisioneros que vienen en el mismo vapor. Fuimos á bordo de éste, y tuvimos el gusto de hablar á la señora viuda: es una dama de una viva é interesante apariencia, y de unas maneras elegantes y afables. Al parecer no tiene mas que 25 años; habla algunos idiomas con facilidad, y todo hace ver una educacion muy esmerada. Piensa venir á tierra, y seguirá directamente á Madrid.

El vapor es de fuerza de 500 caballos, tiene dos chimeneas y es hecho y construido con todos los adelantos que hoy se emplean en la Gran Bretaña: está adornado con mucho lujo, y es de un aseo y limpieza estraordinaria.

Encuéntrase en ésta el señor comandante general de la provincia. No sabemos el objeto de su visita, pero decíase que venia para saludar á la infeliz viuda del general Enna.

Tambien regresó á este pueblo desde Madrid, en donde dejó su familia, el cónsul portugués señor Ortega.

La viuda del general Enna ha quedado muy complacida del buen tratamiento que ha recibido en el lazareto.

De los 4 prisioneros que venian á bordo, uno de ellos queda en Vigo á la disposicion del gobernador militar, segun

-28-

ráneos de los globos de Montgolfier y del

magnetismo de Mesmer.

Hermann pasó detrás del biombo que ocultaba una pequeña cama de hierro. Descubrió las dos puertas: à la derecha la del gabinete oscuro, y á la izquierda la del corredor. Abrió esta última y vió la pequeña escalera que conducia á la habitacion de la pobre camarera. En seguida volvió à cerrar esta puerta y entro en el gabinete oscuro.

Corria lentamente el tiempo. En la casa todo estaba tranquilo. El reloj del salon dió las doce. El silencio comenzó de nuevo. Hermann estaba de pié, apoyado contra una estufa sin fuego. Permanecia en calma, su corazon latia con pulsaciones iguales, como aquel que está determinado á arrostrar todos les peligros que se le ofrezcan, porque los conoce inevitables. Oyó dar la una, despues las dos: bien prento luego el movimiento lejano de un coche. Entonces se sintió conmovido á su pesar. El coche se acercó rápidamente y paró.

Al instante se nota gran ruido de criados corriendo por las escaleras y voces confusas; todas las habitaciones se iluminan y tres viejas doncellas entran á la vez en la alcoba. En -25-

maneceremos alli hasta las dos. Ve aqui como podeis verme sin testigos. Luego que la condesa haya partido, es decir, hácia las once, las gentes no dejan de alejarse. No queda ya mas que el portero en el vestíbulo y está siempre dormido en su casilla. Entrad luego que den las once y al momento subid rápidamente la escalera. Si encontrais alguno en la antecamara, preguntareis si la condesa está en casa; os responderán que ha salido, y entonces es necesario resignarse y partir; pero muy probablemente no encontrarcis á nadie. Las criadas de la condesa están todas juntas en un aposento lejano. Llegado á la antecámara, tirais à la izquierda y vais via recta y de frente, hasta que entreis en la alcoba de la condesa. Alli, detrás de un gran biombo encontrarcis dos puertas; la de la derecha dá entrada al gabinete escuro; la de la izquierda à un corredor, al cabo de él está una pequeña escalera de caracol, esa conduce á mi cuarto.

Hermann se estremecia como un « tigre en la espera» aguardando la hora de la cita. Desde las diez, estaba ya de centinela delante de la puerta de la condesa. Hacia un tiempo horroroso. Los vientos se habian desencaorden del gobierno. Los otros siguen con direccion á Cádiz.»

## NOTICIAS VARIAS.

Dice el Coruñés:

Cuatro dias bien aprovechados .- Ha ocurrido hace poco en esta ciudad el caso siguiente: se casó un sugeto el sábado; le administraron el domingo; se murió el lunes, y lo enterraron el martes.

-Se ha abolido en Austria el uso de las cajas de guerra en el ejército, sustituyéndolas con cornetas, por lo embarazoso de aquel instrumento, y el poco sonido que produce, en especial contra el viento.

Se ha variado el modelo del sable de infantería, para acomodarlo mejor á las diferentes tallas; tiene 30 pulgadas de largo para las mas pequeñas, y 33 para las mas altas; la empuñadura es de cordon de alambre, el pomo de acero, y lo mismo el guardamano y la vaina que lo sujeta al cinturon por medio de dos abrazaderas; la hoja pesa 26 onzas, y tiene dos filos desde la punta hasta 9 pulgadas de ella.

-La fábrica de fusiles de Gerlach es la mayor que existe en el imperio austriaco, y la que esporta un número mas considerable de armas, especialmente á Rusia y Turquía; ha llegado á construir en ocasiones, de 800 á 1000 fusiles diarios.

límites de este con New Brunswich. Parece que todos aquellos distritos estaban en completa conflagracion, y es muy probable que sean desvastados á tal punto, que escasamente quede un acre de tierra cubierta de verdura. Quince fuegos se contaban en las cercanias de Cherryfield, cuyos habitantes se ocupaban en protejer contra el incendio sus casas y las de sus vecinos. El bosque Descot ha sido destruido enteramente, y con él las casas que alli habia Los bosques de Franklin y de Hancock estaban tambien ardiendo, y eran de gran consideracion los daños causados en la parte del Este El humo y las llamas habian puesto intransitables todos los caminos. La pérdida en tablones preparados por la compañía de Butler se estima en mas de 150,000 pesos Una lluvia que sobrevino el 20, sirvió solo para estinguir las llamas por un momento.

# GACETILLA DE ESTA CAPITAL.

Antes de ayer à las dos y media de la tarde llegó á esta ciudad el señor gobernador de la provincia don Juan de los Santos y Mendez Elseñor don Pedro Zúñiga, vice-presidente del consejo provincial y gobernador interino, con otras personas notables de la poblacion, salieron á esperarle.

-No podemos menos de denunciar á la autoridad competente el mal estado -Incendio. - Se habian recibido de en que se encuentra el piso del puente Nueva York, noticias alarmantes acerca | de esta ciudad, con especialidad en las de incendios recientemente ocurridos en inmediaciones del castillo. Sería sumasetiembre último, en las cercanías de mente útil que se recompusiera, como Cherryfield, Estado de Maire, y en los I tumbien el vigilar á tantas personas que I

en horas altas de la noche se entretienen inocentemente en estropear tanto este. como otros edificios públicos.

#### GACETILLA RELIGIOSA. Santos del dia.

San Pedro Pascual obispo y mártir, y san Juan Capistrano, confesor.

Desde niño manifestó Pedro grande inclinacion á la virtud y á la caridad con los pobres. Encargaron sus padres su educacion à un virtuoso sacerdote Hizo grandes progresos y era admirado por su singular mérito. El rey de Aragon, habiendo conquistado el reino de Valencia, noticioso de las virtudes del jóven, le nombró canónigo de la catedral. Concluyó sus estudios en París, y el obispo de esta ciudad le confirió los sagrados órdenos. Profesó en la órden de Nuestra Señora de la Merced, dándole el habito en Valencia san Pedro Nolasco el año de 1251. Predicó y enseñó teología con general aplauso, tanto, que el rey de Aragon le pidió para preceptor de sa hijo el infante don Sancho, que habia abrazado el estu lio eclesiástico. Pasó á tierra de moros, y cuando volvió se encontró nombrado arzobispo de Toledo al Infante, y este pidió para ausiliar al papa Urbano IV á su maestro Fué nombrado obispo de Granada, y despues fué exonera la de su diócesis por la muerte del infante, y se retiró, á un convento de su orden. Habiéndose ido á Francia, fué promovido al obispado de Jaen. Escribió una obra por la que fué preso por órden del rey moro, y martirizado el dia 6 de enero de 1300. El papa Clemente X fijó su fiesta el dia 21 de octubre.

SANTO DE MAÑANA. San Rafael Arcangel.

EDITOR, Pedro Hourcade.

SALAMANCA.

Imprenta de Moram, calle de la Rua, núm. 45.

-26-

reverberos despedian una luz incierta y las calles estaban desiertas. De cuando en cuando pasaba algun coche simon, cuyo cochero dando latigazos á una vieja caballería, iba buscando algun pasagero puesto en camino tan á deshora.

Cubierto con una ligera levita, Hermann, no sentia el viento ni la nieve. Por fin, apareció el deseado coche de la condesa. Hermann vió á dos grandes lacayos cojer por debajo de los brazos á este espectro cascado y depositarlo en los cogines bien envuelto en una enorme pelliza. En el momento siguiente, cubierta con un pequeño abrigo y coronada la cabeza con flores naturales, Lisabeta se lanzó como una flecha en el coche. La portezuela se cerró y el coche rodo sordamente sobre la blanda nieve. El suizo cerró la puerta de la calle. Las ventanas del primer piso quedaron à oscuras y el silencio reinó en la casa. Hermann se pascaba por lo largo y lo ancho. Se acercó bien pronto á un reverbero y miró su reloj. Las once menos veinte minutos. Apoyado contra el reverbero, fijos los ojos en la aguja contaba con impaciencia los minutos que faltaban. A las once en punto, Hermann subia los escalones, abria la puer-(c) Ministerio de Cultura 2001 e entrale, an al montal an anta -27-

momento muy alumbrado. 10h felicidad! nada de suizo. Con paso firme y rápido subió la escalera en un abrir y cerrar de ojos y se encontró en la antecamara. Allí, delante de una lampara, dormia un criado tendido en una silla poltrona, vieja y grasienta. Hermann pasó diligente delante de él y atravesó el corredor y el salon, donde no habia luz; pero la lámpara de la antecamara le servia para guiarle Hele aquí en fin en la alcoba. Delante de un altar lleno de viejas imágenes, ardia una lampara de oro. Sillones dorados, divanes de colores antiguos con blandos cogines estaban puestos simétricamente à lo largo de las pares des colgadas de sedería de la China. Llamaban la atencion al instante dos grandes retratos pintados por Mme. Lebrun. El uno representaba un hombre de cuarenta años, grueso y alto, con frac verde claro y con una placa sobre el pecho. El segundo retrato era de una jóven elegante, la nariz aguileña, los cabellos levantados sobre las sienes y empolvados, y una rosa sobre la oreja.

En todas las rinconeras se veian pastores de porcelana de Sajonia, vasos de todas formas, relojes de Leroy, canastillos, abanicos, y mil juguetes para el uso de las damas, grandes